



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2024/00301**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-04-2024 a las 14:11 horas.



Servicios Complementarios de Educación en el Distrito Centro (3 LOTES)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 743.738,14 EUR.

→ Importe 409.055,98 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 371.869,07 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/09/2024 durante 24 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de educación y formación profesional

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid En los lugares

indicados en los apartados 6 de los Anexos I de los distintos lotes del Pliego de Cláusulas Administrativas.

→ Clasificación CPV

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

→ 80410000 - Servicios escolares diversos.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto ordinario con lotes.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tqNNL3OECYclYE3ZiZ%2BxmQ%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ Distrito Centro

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=O9WkBplXf78QK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→

Contacto

→

Mayor, 72
→ (28013) Madrid España
→ ES300

Teléfono +34 915884155
→ Correo Electrónico ncontracentro@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Distrito Centro (a través de PLACSP)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/05/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Mayor, 72
→ (28013) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Distrito Centro (a través de PLACSP)

Dirección Postal

→ Mayor, 72
→ (28013) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/05/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 06/06/2024 a las 09:30 horas
→ Apertura sobre oferta económica

Lugar

→ Mesa telemática (TEAMS)

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura sobre oferta técnica

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 30/05/2024 a las 09:30 horas
→ Apertura sobre oferta técnica

Lugar

→ Mesa telemática (TEAMS)

Apertura sobre administrativo

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 22/05/2024 a las 09:30 horas

Lugar

→ Mesa telemática (TEAMS)

→ Apertura sobre administrativo

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicios Complementarios de Educación en el Distrito Centro (3 LOTES)

→ Descripción del procedimiento

Realización de actuaciones complementarias a la educación consistentes en la promoción de acciones destinadas a compensar déficits educativos del alumnado del Distrito Centro. El contrato se articula en tres lotes que desarrollan, cada uno, un servicio diferente dentro de este objetivo de prestar servicios complementarios de educación en el Distrito de Centro, destinados a compensar déficits y promover la integración y la convivencia.

→ Valor estimado del contrato 743.738,14 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 409.055,98 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 371.869,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

→ 80410000 - Servicios escolares diversos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/09/2024 durante 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ En los lugares indicados en los apartados 6 de los Anexos I de los distintos lotes del Pliego de Cláusulas Administrativas.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** Por uno o varios periodos hasta un máximo de 24 meses, de conformidad a lo establecido en el art. 29 de la LCSP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ **Combatir el paro** - Deberá mantener durante todo el periodo de ejecución del contrato la plantilla descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según lo descrito en los apartados 21 del Anexo I de dicho pliego. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial a los efectos de lo previsto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP.

→ **Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos** - Condición especial de ejecución, de conformidad con el artículo 202.1 LCSP: La obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP.

→ **Consideraciones de tipo social** - Las previstas en el artículo 202.2 de la LCSP y recogidas en los distintos apartados 21 del Anexo I de los de los distintos lotes del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Lote 1: Lote 1. Servicio de apoyo socioeducativo y en familia para el alumnado de Educación Primaria y Secundaria del Distrito Centro, con productos de comercio justo.

→ **Descripción del lote** Lote 1. Servicio de apoyo socioeducativo y en familia para el alumnado de Educación Primaria y Secundaria del Distrito Centro, con productos de comercio justo.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Valor estimado del contrato 422.245,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 232.234,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 211.122,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá estar dado de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 13 del RGLCAP.
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, cuando en su caso, concurren las circunstancias previstas en el artículo 14 del RGLCAP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable relativa a hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar las personas en quienes concorra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 letra a) de la LCSP: Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique: importe, fecha y destinatario, público o privado. Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que, en los últimos tres años, contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato por un importe anual acumulado igual o superior al 50% de la anualidad media del presupuesto base de licitación: 58.058,74 € Para la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Se deberán presentar los correspondientes certificados del cumplimiento de los requisitos (referidos a contratos ya finalizados) cuyo importe acumulado sea igual o superior a la cantidad requerida. Si se licitase a dos o más lotes, el importe anual que el licitador deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será el equivalente a la suma de las cantidades requeridas por cada uno de los lotes a los que se licita, presentando los correspondientes certificados de dichos servicios, cuyo importe acumulado sea igual o superior al requerido. En el caso de presentarse declaración del licitador, siempre y cuando el receptor de las prestaciones fuera un sujeto privado, en sustitución de los certificados correspondientes, deberán justificarse suficientemente las causas por las que no pueden aportarse éstos. De conformidad con el artículo 90.4, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, aquella que tenga una antigüedad inferior de cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del artículo, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios. En el presente expediente se podrá acreditar conforme lo establecido en la letra e) del art. 90.1 de la LCSP, es decir, mediante títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma. **Umbral:** 58058.74 **Periodo:** 2022-2024 **Expresión:** Trabajos realizados de igual o similar naturaleza durante el periodo 2022-2024

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - - Artículo 87.1 letra a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en los tres (3) últimos ejercicios concluidos (2021, 2022 y 2023), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de dichos tres últimos años, sea igual o superior a la anualidad media del presupuesto base de licitación de cada lote (116.117,48€). En el caso de que se licite a dos o más Lotes en que se divide el contrato, el volumen anual de negocios alcanzado en el año de mayor volumen de negocio de dichos tres últimos años habrá de ser al menos la suma de los respectivos presupuestos bases de licitación

totales, IVA incluido, de los lotes a los que se licita. **Umbral:** 116117.48 **Periodo:** 2021-2023 **Expresión:** Volumen anual de negocios en el periodo 2021-2023

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Criterios sociales, Seguridad y Salud Laboral (LOTE 1).
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : 5 puntos por cada píldora formativa
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- 2. Mejoras técnicas de la propuesta (LOTE 1).
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : 5 puntos por dos horas más a la semana y 10 puntos por 5 horas más a la semana.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- 3. Precio (LOTE 1).
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 35
 - Expresión de evaluación : $M \times 35/O$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1. Descripción de las características sociodemográficas y de los recursos públicos y asociaciones del distrito Centro (LOTE 1).
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 2. Definición de los objetivos del proyecto en relación con las características de la población a atender y los centros destinatarios (LOTE 1).
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- 3. Diseño y programación de las actividades (LOTE 1).
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- 4. Organización y coordinación de las actividades (LOTE 1).
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 5. Sistema de Evaluación (LOTE 1).
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Lote 2: Lote 2. Servicio para la puesta en marcha y el seguimiento de un plan de convivencia en centros

escolares.

- Descripción del lote Lote 2. Servicio para la puesta en marcha y el seguimiento de un plan de convivencia en centros escolares.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 155.052,12 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Madrid → Importe 85.278,67 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES300 → Importe (sin impuestos) 77.526,06 EUR.
- Clasificación CPV
→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - No podrán contratar las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017).
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá estar dado de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 13 del RGLCAP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable relativa a hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, cuando en su caso, concurran las circunstancias previstas en el artículo 14 del RGLCAP.
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 letra a) LCSP: Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los 3 últimos años, en la que se indique: importe, fecha y destinatario, público o privado. Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que, en los últimos tres años, contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato por un importe anual acumulado igual o superior al 50% de la anualidad media del presupuesto base de licitación: 21.319,67 Para la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Se deberán presentar los correspondientes certificados del cumplimiento de los requisitos (dichos certificados han de referirse a contratos ya finalizados) cuyo importe acumulado sea igual o superior a la cantidad requerida Si se licitase a dos o más lotes, el importe anual que el licitador deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será el equivalente a la suma de las cantidades requeridas por cada uno de los lotes a los que se licita, presentando los correspondientes certificados de dichos servicios, cuyo importe acumulado sea igual o superior al requerido. En el caso de presentarse declaración del licitador, siempre y cuando el receptor de las prestaciones fuera un sujeto privado, en sustitución de los certificados correspondientes, deberán justificarse suficientemente las causas por las que no pueden aportarse éstos. De conformidad con el artículo 90.4, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, aquella que tenga una antigüedad inferior de cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del artículo, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios. En el presente expediente se podrá acreditar conforme lo establecido en la letra e) del art. 90.1 de la LCSP, es decir, mediante títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma. **Umbral:** 21319.67 **Periodo:** 2022-2024 **Expresión:** Trabajos realizados de igual o similar naturaleza durante el periodo 2022-2024

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - - Artículo 87.1 letra a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de

constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en los tres (3) últimos ejercicios concluidos (2021, 2022 y 2023), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de dichos tres últimos años, sea igual o superior a la anualidad media del presupuesto base de licitación de cada lote (42.639,33€). En el caso de que se licite a dos o más Lotes en que se divide el contrato, el volumen anual de negocios alcanzado en el año de mayor volumen de negocio de dichos tres últimos años habrá de ser al menos la suma de los respectivos presupuestos bases de licitación totales, IVA incluido, de los lotes a los que se licita. **Umbral:** 42639.33 **Periodo:** 2021-2023 **Expresión:** Volumen anual de negocios en el periodo 2021-2023

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1. Criterios sociales, Seguridad y Salud Laboral (LOTE 2).

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : 5 puntos por cada píldora formativa

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 2. Mejoras técnicas de la propuesta (LOTE 2).

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : 5 puntos por 2 horas más a la semana en uno de los centros educativos y 10 puntos por 2 horas más a la semana en cada centro.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 3. Precio.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 35

→ Expresión de evaluación : $M \times 35/O$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ 1. Descripción de las características sociodemográficas y de los recursos públicos y asociaciones del distrito Centro (LOTE 2).

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ 2. Definición de los objetivos del proyecto en relación con las características de la población a atender y los centros destinatarios (LOTE 2).

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 3. Diseño y programación de las actividades (LOTE 2).

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ 4. Organización y coordinación de las actividades (LOTE 2).

→ Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- 5. Sistema de Evaluación (LOTE 2).
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Lote 3: Lote 3. Servicio para la promoción e integración de la población gitana en el Distrito Centro.

- Descripción del lote Lote 3. Servicio para la promoción e integración de la población gitana en el Distrito Centro.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 166.440,62 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Madrid → Importe 91.542,34 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES300 → Importe (sin impuestos) 83.220,31 EUR.
- Clasificación CPV → 80410000 - Servicios escolares diversos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, cuando en su caso, concurran las circunstancias previstas en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá estar dado de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 13 del RGLCAP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable relativa a hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 letra a) LCSP: Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique: importe, fecha y destinatario, público o privado. Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que, en los últimos tres años, contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato por un importe anual acumulado igual o superior al 50% de la anualidad media del presupuesto base de licitación: 22.885,59 € Para la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Se deberán presentar los correspondientes certificados del cumplimiento de los requisitos (dichos certificados han de referirse a contratos ya finalizados) cuyo importe acumulado sea igual o superior a la cantidad requerida. Si se licitase a dos o más lotes, el importe anual que el licitador deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será el equivalente a la suma de las cantidades requeridas por cada uno de los lotes a los que se licita, presentando los correspondientes certificados de dichos servicios, cuyo importe acumulado sea igual o superior al requerido. En el caso de presentarse declaración del licitador, siempre y cuando el receptor de las prestaciones fuera un sujeto privado, en sustitución de los certificados correspondientes, deberán justificarse suficientemente las causas por las que no pueden aportarse éstos. De conformidad con el artículo 90.4, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, aquella que tenga una antigüedad inferior de 5 años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del

artículo, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios. En el presente expediente se podrá acreditar conforme lo establecido en la letra e) del art. 90.1 de la LCSP, es decir, mediante títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma. **Umbral:** 22885.59 **Periodo:** 2022-2024 **Expresión:** Trabajos realizados de igual o similar naturaleza durante el periodo 2022-2024

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - - Artículo 87.1 letra a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en los tres (3) últimos ejercicios concluidos (2021, 2022 y 2023), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de dichos tres últimos años, sea igual o superior a la anualidad media del presupuesto base de licitación de cada lote (45.771,17€). En el caso de que se licite a dos o más Lotes en que se divide el contrato, el volumen anual de negocios alcanzado en el año de mayor volumen de negocio de dichos tres últimos años habrá de ser al menos la suma de los respectivos presupuestos bases de licitación totales, IVA incluido, de los lotes a los que se licita. **Umbral:** 45771.17 **Periodo:** 2021-2023 **Expresión:** Volumen anual de negocios en el periodo 2021-2023

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1. Criterios sociales, Seguridad y Salud Laboral (LOTE 3).

→ **Subtipo Criterio :** Social

→ **Ponderación :** 10

→ **Expresión de evaluación :** 5 puntos por cada píldora formativa

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 10

→ 2. Mejoras técnicas de la propuesta (LOTE 3).

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 10

→ **Expresión de evaluación :** 5 puntos por una jornada el primer año del contrato y 10 puntos por 2 jornadas, una por cada año del contrato.

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 10

→ 3. Precio (LOTE 3).

→ **Subtipo Criterio :** Precio

→ **Ponderación :** 35

→ **Expresión de evaluación :** M x 35/O

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ 1. Descripción de las características sociodemográficas y de los recursos públicos y asociaciones del distrito Centro (LOTE 3).

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 5

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 5

→ 2. Definición de los objetivos del proyecto en relación con las características de la población a atender y los centros destinatarios (LOTE 3).

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 10

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- 3. Diseño y programación de las actividades (LOTE 3).
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- 4. Organización y coordinación de las actividades (LOTE 3).
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- 5. Sistema de Evaluación (LOTE 3).
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 1 %

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A LOTE 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 1
- Evento de Apertura Apertura sobre administrativo
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A LOTE 2
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 2
- Evento de Apertura Apertura sobre administrativo
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A LOTE 3
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 3
- Evento de Apertura Apertura sobre administrativo
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B LOTE 1
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
-

Nº Lote: 1

- [Evento de Apertura](#) Apertura sobre oferta técnica
- [Descripción](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B LOTE 2
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- [Nº Lote: 2](#)
- [Evento de Apertura](#) Apertura sobre oferta técnica
- [Descripción](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B LOTE 3
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- [Nº Lote: 3](#)
- [Evento de Apertura](#) Apertura sobre oferta técnica
- [Descripción](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre C LOTE 1
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Nº Lote: 1](#)
- [Evento de Apertura](#) Apertura sobre oferta económica
- [Descripción](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre C LOTE 2
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Nº Lote: 2](#)
- [Evento de Apertura](#) Apertura sobre oferta económica
- [Descripción](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre C LOTE 3
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Nº Lote: 3](#)
- [Evento de Apertura](#) Apertura sobre oferta económica
- [Descripción](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí nº 8 5ª planta
- (28010) Madrid España

Contacto

- [Correo Electrónico](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org) tribunal.contratacion@madrid.org

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013190667 | UUID 2024-000475080 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 30 Apr 2024 14:11:30:212 CEST N.Serie
162199052690778488695743215122456747793 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020